



Desde el pasado lunes 26 de enero, cada vez que apliques plaguicidas clasificados como tóxicos para las abejas, deberás avisar con 48 horas de anticipación a los/as apicultores/as cercanos a tu predio.

Esta responsabilidad recae exclusivamente en quien aplica el plaguicida, quien deberá informar con al menos 48 horas de anticipación mediante un medio verificable, como: correo electrónico, mensaje de texto, aviso escrito (presencial). Importante: el @sagchile no realizará estas notificaciones.

La información de contacto de los/as apicultores/as estará disponible en el SIPEC Apícola, a través de la plataforma Consulta para Avisaje, disponible en: cpa.sag.gob.cl